

REAPERTURA DEL AULA DE CALENTAMIENTO.

SE INFORMA A TODO EL PROFESORADO, PARA QUE A SU VEZ SE INFORME AL ALUMNADO:

SE VUELVE A ABRIR EL AULA DE CALENTAMIENTO BAJO PETICION DEL ALUMNADO UNA VEZ INFORMADO EL TUTOR.

FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA:

1. EL ALUMNADO PEDIRÁ EL AULA DE CALENTAMIENTO INSCRIBIÉNDOSE EN UNA LISTA QUE HAY EN CONSERJERÍA, DETALLANDO LOS DIAS Y LAS FRANJAS HORARIAS QUE LE SON NECESARIA.
2. EL ALUMNADO SE HARÁ RESPONSABLE DE POSIBLES DESPERFECTOS QUE OCURRA EN EL AULA.
3. EL ALUMNADO DEBERÁ INFORMAR A SU TUTOR DE LOS DIAS QUE HA SOLICITADO EL AULA.
4. EL AULA PERMANECERÁ SIEMPRE CERRADA EXCEPTO EN HORAS DE USO. LA LLAVE SE RECOGERÁ EN CONSERJERÍA Y UNA VEZ UTILIZADA, EL AULA SE CERRARA Y SE ENTREGADA DE NUEVO LA LLAVE EN CONSERJERÍA.

